



"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (12-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Licenciado **Carlos Enrique González Sierra**, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública en su calidad de miembro suplente, nombrado mediante oficio SADS-246-2025 de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Cirafz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo. Procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO. BASE LEGAL: La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, quien en lo sucesivo podrá denominarse Viceministro de Edificios, expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión. Se hace del conocimiento a los integrantes de la Mesa Técnica sobre la presencia del Licenciado Juan Carlos Arias Santizo representante de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, nombrado mediante Ref. CG guion cero uno guion cero cero cincuenta y cinco guion dos mil veinticinco de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco suscrito por el Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo De Vivienda Popular -UDEVIPO- para exponer ante los miembros de la Mesa Técnica los proyectos que fueron recibidos por medio de la Convocatoria Pública realizada. Acto seguido se verifica Quorum, confirmando su presencia de viva voz los presentes y presentando al equipo técnico que los acompaña; se constata la ausencia de los representantes de la Contraloría General de Cuentas, a la presente hora no se recibió por escrito ninguna justificación sobre la ausencia por la vía oficial. **TERCERO. DISCUSIÓN:**

1. En virtud de conocer la ausencia de los representantes de la Contraloría General de Cuentas sin que a la presente hora se tenga por escrito ninguna justificación sobre la ausencia por la vía oficial, se discute sobre la continuidad de la presente Sesión de la Mesa Técnica. 2. Después del análisis y discusión respectiva, los miembros de la Mesa Técnica que se encuentran presentes, por Unanimidad acuerdan suspender la presente Sesión en virtud de no encontrarse integrada en su totalidad para su celebración como lo establece el artículo ochenta y tres (83) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto treinta y seis guion dos mil veinticuatro (36-2024), del Congreso de la República de Guatemala. Por lo que deberá realizarse la convocatoria respectiva para llevarse a cabo la Sesión de la Mesa Técnica en una nueva fecha, dejando constancia de haberse reunido los presentes sin que se conforme quorum para la toma de decisiones. 3. Se acuerdan también enviar un oficio suscrito por los miembros de la Mesa Técnica, dirigido al Contralor General de Cuentas, a efecto se informe de forma razonada sobre las ausencias en las últimas dos Sesiones de la Mesa Técnica y sus efectos legales. Así mismo solicitar se emitan los nombramientos necesarios con el objeto de que se atienda las convocatorias realizadas y se cuente con la presencia de los representantes de la Contraloría General de Cuentas como lo establece la Ley. **CUARTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuarenta y cinco (45) minutos después de su inicio la cual está contenida en dos hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.